



## PAUTAS DE MANTENIMIENTO DE LAS HUERTAS COMUNITARIAS

Los propietarios de las tierras de las huertas comunitarias requieren que Denver Urban Gardens (DUG, jardines urbanos de Denver) aseguren que los participantes en las huertas mantengan sus sitios de huertas limpios, atractivos y en orden en todo momento, especialmente durante el invierno. Las huertas deben tener una apariencia unificada y prolija durante todo el año para los propietarios de las tierras, las autoridades municipales y el público en general. Con este fin, DUG ha establecido los siguientes requisitos para todos los participantes. Los beneficios de una huerta bien mantenida son como mínimo triples:

1. el acuerdo de uso de la huerta continúa vigente con el propietario de la tierra,
2. los propietarios, vecinos y personas que no utilizan la huerta sí la disfrutan y la reconocen como un elemento valioso para la comunidad y
3. su huerta comunitaria tendrá cada vez menos plagas y hierbas y estará más sana cada estación.

DUG actúa como el titular de uso del acuerdo, su asegurador, corporación autorizada según 501(c)3 y representante primario para los participantes de la huerta comunitaria ante las autoridades municipales. DUG asegura los fondos para las mejoras de la huerta comunitaria, la capacitación y el seguro del sitio. A su vez, DUG debe reportar a las agencias patrocinadoras y fundaciones el estado y beneficios de sus contribuciones. DUG también debe reportar en nombre suyo el estado de su huerta comunitaria ante los vecinos y las agencias municipales, como ser los Servicios de Inspección de Propiedades, Gestión de bienes, Oficina de Desarrollo Económico, Parques y Recreación y Distritos Escolares Públicos.

Es importante reconocer que todos los horticultores tienen un papel y una responsabilidad importantes en cuanto a la sustentabilidad de la huerta comunitaria. La participación en una huerta comunitaria es un privilegio, y todos los horticultores deben hacer su parte del trabajo, más allá de mantener su parcela individual. Su esfuerzo por limpiar y mantener su huerta comunitaria adecuadamente le permite a DUG dedicar nuestros recursos a extender esta oportunidad a otros, creando nuevas huertas comunitarias. Además, siempre estamos trabajando en la instalación de mejoras en sitios de huertas comunitarias existentes. Si bien es responsabilidad de los horticultores comunitarios asegurar el cumplimiento con las pautas de mantenimiento, DUG está comprometido a asistir a los horticultores con la limpieza cuando una huerta no esté cumpliendo con estas pautas y esté en riesgo de perder su acuerdo de uso.

Al seguir las “pautas para el mantenimiento de una huerta comunitaria”, está colaborando con los esfuerzos constantes de DUG por asegurar que las huertas comunitarias continúen en toda la ciudad. Recuerde que su huerta comunitaria puede ser un ejemplo positivo o negativo de un proyecto de huertas comunitarias, afectando la disponibilidad para que DUG consiga espacios en otros barrios para nuevas huertas comunitarias.

### Requisitos para los participantes

1. Parcela de la huerta: Cada parcela debe mantenerse libre de hierbas, plantas muertas, restos y residuos. Cada otoño, coloque abono orgánico y materiales orgánicos en la tierra y cúbralos con una capa de mantillo para regular la temperatura de la tierra y mantener la humedad durante todo el invierno. Esto hace que la parcela de una huerta se vea cuidada por los transeúntes. Todas las plantas perennes de su parcela se deben ver bien mantenidas. Además, usted es responsable por el mantenimiento del área inmediatamente junto a su parcela, incluyendo los caminos, recipientes de abono orgánico, áreas de recolección de residuos, cercos y los demás espacios comunes de las huertas comunitarias.

2. Estructuras verticales: Las estructuras que fomentan el crecimiento vertical, incluyendo enramadas, espalderas, marcos con ramas de árboles, secciones de cercos y jaulas se permiten únicamente durante la temporada de siembra si son funcionales, ordenadas, seguras y atractivas. Las estructuras verticales utilizadas para el cultivo deben estar en buena condición y contribuir a la continuidad visual general de la huerta comunitaria. Todas las

estructuras para el cultivo deben desarmarse y retirarse durante la temporada baja. Cualquier estructura permanente en la huerta comunitaria podrá permanecer si está en buenas condiciones y luce atractiva desde la calle.

Denver Urban Gardens no permite la construcción o existencia de estructuras de refugio permanente dentro de parcelas individuales o compartidas en la huerta comunitaria, incluyendo cobertizos personales, almacenamiento o unidades de sombra. Las estructuras de refugio construidas individualmente presentan riesgos de seguridad y son antitéticas al enfoque basado en la comunidad de Denver Urban Gardens. Si hubiera necesidad de espacio adicional de almacenamiento comunitario, póngase en contacto con DUG y evaluaremos la posibilidad de instalar espacio compartido adicional para el almacenamiento en la huerta.

En base a nuestros acuerdos con los propietarios de las tierras, DUG debe aprobar todas las estructuras nuevas (fuera de estación) antes de su construcción.

3. Almacenamiento “fuera de temporada”: Los siguientes artículos no pueden quedar ahí durante la temporada baja y deben desarmarse y almacenarse en el cobertizo de la huerta o retirarse del sitio cuando no estén en uso:

- sillas y bancos individuales
- zapatos, ropa (sólo en el cobertizo)
- palos y postes “T” de acero
- baldes, contenedores plásticos
- jaulas de hierro, enrejado
- macetas de plástico, herramientas
- carretillas y vagones
- mangueras y regadores
- pilas de ladrillos y piedras
- contenedores de agua
- bolsas de abono orgánico u hojas
- arte no permanente para la huerta

4. Recipientes para abono orgánico: Es preferible no utilizar recipientes individuales para abono orgánico, ya que son una distracción en la continuidad visual de la huerta comunitaria. Sin embargo, sí recomendamos que se utilicen y mantengan los recipientes para abono orgánico comunitarios. Todos los materiales utilizados en los recipientes para abono orgánico deben cortarse en piezas de una o dos pulgadas antes de agregarse. Por favor, no agregue plantas muertas a los recipientes para abono orgánico. Las bolsas de plástico de plantas usadas, recortes de césped y hojas no se pueden almacenar en su huerta comunitaria en ningún momento. Para los transeúntes, se ven como bolsas de basura. No se pueden guardar en la huerta comunitaria bolsas cerradas de tierra, abono orgánico o fertilizante. Corte y esparza estos materiales en su parcela inmediatamente, permitiendo que se descompongan y que se integren con su tierra existente. Tenga en cuenta las técnicas de abono orgánico en trincheras.

Si se necesita un recipiente para abono orgánico en la comunidad o capacitación sobre abono orgánico para su huerta comunitaria, póngase en contacto con DUG. Ayudaremos con la compra o construcción de nuevos recipientes para abono orgánico o recipientes adicionales, según lo deseado y según la disponibilidad de fondos.

5. Límites de las parcelas: No se apoya el uso de “cercos limítrofes” interiores en torno a cada parcela; dificultan la extracción de las hierbas y pueden rápidamente generar un mal aspecto para la huerta. El límite preferido es un borde sin hierbas entre su parcela y el camino adyacente o el vecino. Con la aprobación del comité de dirección, puede limitar su parcela con material de bajo perfil (de menos de 12 pulg. de altura) para bordeado, siempre que esté en buen estado y sea bien mantenido. No animamos el uso de materiales de “restos” como ladrillos rotos, pequeños fragmentos de pizarra, restos de madera, bordes de metal o de plástico ni cercos de alambre blanco. Preferimos también que no se utilicen maderas para paisajismo tratadas con presión; los listones de cedro de 2 x 6 pulg. o 2 x 8 pulg. son una alternativa excelente y no tóxica para el bordeado de parcelas. Idealmente, el comité de dirección de la huerta, con aportes de los horticultores, selecciona un material preferido para que todos los horticultores usen, contribuyendo así a la continuidad visual de la huerta comunitaria.

6. La huerta comunitaria es una responsabilidad de “la comunidad”. Todos deben tomar la responsabilidad de mantener las áreas comunes de la huerta comunitaria, como ser:

- recipientes para abono orgánico y cobertizo de herramientas
- árboles, lechos de flores y césped
- entradas, pasajes y jardines
- áreas para residuos
- frentes de la calle y aceras